



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001

Acta Nro-03-2026-GADPRSFV



SESIÓN ORDINARIA DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

En la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los 12 días del mes de febrero de 2026, siendo las 09:00 a.m., son convocados todos los señores vocales, previa convocatoria realizada por el señor Ángel Garrido, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, así como el Técnico de Planificación y Obras Públicas, Arq. Jonathan Villacís; actuando como secretaria la Lcda. Susana González, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Ángel Garrido Presidente Del Gad Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco del Vergel, 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
5. Asuntos Varios.
6. Clausura

En el primer punto el señor presidente autoriza a la secretaria realizar la verificación de la asistencia de los señores vocales, constatándose la presencia de la Sra. Patricia Cordero, Sra. Maritza Salazar, Sra. Victoria Suquilanda y el Sr. Richar Guerrero, Arq. Jonathan Villacís técnico del Gad Parroquial así como la presencia del señor presidente.

Al contarse con la asistencia de la totalidad de los señores vocales, del señor presidente y de la Lcda. Susana González, secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, se procedió a continuar con el desarrollo del orden del día.

En el segundo punto El señor Ángel Garrido brinda un cordial saludo a todos los presentes y agradece la puntualidad de los asistentes; seguidamente, dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

En el tercer punto La Sra. Susana González, secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, da lectura al **Acta N.º 02-2026-GADPRSFV**; una vez concluida la misma y al no existir observaciones ni objeciones por parte de los señores vocales, es aprobada por unanimidad de las autoridades del GAD Parroquial.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Seguidamente, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.

En el cuarto punto Aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco del Vergel, 2023-2027 al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En este punto, el señor Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel solicita al Técnico de Planificación y Obras Públicas, Arq. Jonathan Villacís, que exponga el informe técnico referente a las modificaciones y correcciones realizadas a la alineación del PDOT, así como el criterio favorable emitido por el Consejo de Planificación Local. Una vez presentado y analizado el informe, los señores vocales manifiestan su total conformidad con las correcciones realizadas, no existiendo observaciones al respecto.

En tal virtud, por decisión unánime, los señores vocales resuelven aprobar la actualización y alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023–2027, mediante RESOLUCIÓN No. 006-GADPR-SFV-2026.

Dado y firmado en la Sala de Presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, a los doce (12) días del mes de febrero del año 2026.

En el quinto punto, Asuntos Varios, en este punto el sr. presidente conjuntamente con los señores vocales finiquitaron asuntos pendientes en cuanto a las festividades de parroquialización de San Francisco del Vergel, detallando como estarán conformadas las comisiones para las actividades a desarrollarse.

En el sexto punto clausura, el señor Ángel Garrido, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, agradece la presencia y participación de todos los asistentes y, no habiendo más puntos que tratar, da por clausurada la sesión.



Firmado electrónicamente por:
ANGEL FRANCISCO
GARRIDO TROYA

Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Ángel Garrido
**PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Firmado electrónicamente por:
**PATRICIA NOEMI
CORDERO AVILA**

Validar únicamente con FirmaEC



Firmado electrónicamente por:
**MARITZA ISABEL
SALAZAR**

Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Patricia Cordero
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

Sra. Maritza Salazar
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



Firmado electrónicamente por:
**VICTORIA ESPERANZA
SUQUILANDA ZUMBA**

Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Victoria Suquilanda
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



Firmado electrónicamente por:
**RICHAR OSWALDO
GUERRERO JIMENEZ**

Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Richar Guerrero
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**

Certifico:



Firmado electrónicamente por:
**SUSANA MARITZA
GONZALEZ MATAILO**

Validar únicamente con FirmaEC

Lcda. Susana González
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL

San Francisco del Vergel 19 de marzo del 2026